



# Asamblea General

Septuagésimo tercer período de sesiones

**38<sup>a</sup>** sesión plenaria

Miércoles 21 de noviembre de 2018, a las 10.00 horas

Nueva York

*Documentos oficiales*

*Presidenta:* Sra. Espinosa Garcés ..... (Ecuador)

*Se abre la sesión a las 10.10 horas.*

## Tema 121 del programa

### Conmemoración de la abolición de la esclavitud y la trata transatlántica de esclavos

#### Informe del Secretario General (A/73/88)

**La Presidenta:** La esclavitud y la trata transatlántica de esclavos entre los siglos XVI y XIX forzaron a millones de personas a abandonar sus hogares, sus pueblos y sus tierras africanas para someterse al régimen de explotación basado en la acumulación material a costa del sacrificio de la vida y de la dignidad humana. Los efectos de esa gran tragedia aún perduran. Esta Asamblea General deberá continuar contribuyendo a comprender mejor las causas y las consecuencias de la esclavitud y la trata transatlántica de esclavos para evitar que ninguna forma de sometimiento o discriminación se repita en nuestra historia.

La designación del 25 de marzo como el Día Internacional de Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos ha aportado a honrar la memoria de las víctimas de la esclavitud y a alertar sobre los peligros del racismo. Lamentablemente, la discriminación racial no es cosa del pasado. Debemos maximizar nuestros esfuerzos contra el racismo y contra toda forma conexas de discriminación e intolerancia. Debemos preservar e incrementar los programas educativos y culturales, así como las iniciativas llevadas a cabo en los últimos tres años por el sistema de las Naciones Unidas, los Estados Miembros y la sociedad

civil para generar conciencia sobre la esclavitud y la trata transatlántica de esclavos. Destaco que la aprobación por la Asamblea General del Decenio Internacional de los Afrodescendientes 2015-2024 ha contribuido a promover un mayor conocimiento y respeto de la herencia y la cultura de las personas de descendencia africana y a visibilizar sus aportes al desarrollo de las sociedades.

Cuatro siglos de esclavitud han dejado huellas indelebles en la historia de la humanidad. Debemos reconocer esa historia, promover la reconciliación y nunca repetirla. Felicito a los Estados que colaboraron con el Fondo Fiduciario para *El arca del retorno*, ese hermoso monumento permanente que se encuentra en nuestra Sede en honor a las víctimas de la esclavitud. Una de las mejores maneras de honrar a las víctimas de la esclavitud es reconocer las realidades complejas que enfrentan sus descendientes en las regiones que enriquecieron con su trabajo y con su diversidad cultural. Debemos preservar esa riqueza cultural, pero combatir la injusta estratificación social que en muchos países sobrevivió al fin de la era colonial. Honremos a las víctimas de la esclavitud logrando sociedades inclusivas y más justas, combatiendo y erradicando la pobreza y la desigualdad.

*El arca del retorno* nos recuerda el pasado, pero también el presente.

Hoy en día subsisten en el mundo más de 40 millones de personas víctimas de formas de esclavitud moderna. El Objetivo 8.7 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, llama a los Estados a tomar medidas efectivas e inmediatas para terminar con la esclavitud moderna. Sin dudas, la mejor manera de celebrar, en diciembre

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

18-39314 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



próximo, los 70 años de la Declaración Universal de Derechos Humanos será renovando nuestros compromisos para erradicar la esclavitud en todas sus formas, rechazar el racismo y los prejuicios raciales, y seguir trabajando para inculcar a las generaciones presentes y futuras sobre los peligros de tolerar la explotación y las desigualdades. Venzamos de una vez por todas la discriminación y la desigualdad, esos rezagos de la época más oscura de la humanidad, y avancemos hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como el mayor homenaje a las víctimas de ayer y de hoy de la esclavitud, la discriminación y la exclusión.

**Sra. Carey** (Bahamas) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración, en nombre de los 14 Estados miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM), sobre el tema 121 del programa en relación con el informe del Secretario General titulado Programa de difusión educativa sobre la trata transatlántica de esclavos y la esclavitud (A/73/88).

La trata triangular de esclavos entre África, Europa y las Américas duró más de 400 años. Durante ese período, se calcula que entre 15 y 18 millones de hombres, mujeres y niños fueron víctimas de la trata transatlántica de esclavos. Ese es uno de los capítulos más oscuros de la historia humana. Los seres humanos fueron reducidos a mercancías y explotados para obtener ganancias como medio de enriquecer y mantener el *statu quo* de las entidades coloniales.

En este siglo XXI en que somos testigos de una nueva aurora de la civilización, es imperioso que la raza humana nunca olvide ese mal que una vez azotó nuestro mundo. Por ello, la Comunidad del Caribe, una región muy poblada por descendientes de africanos condenados a la esclavitud y transportados a la fuerza a través del Océano Atlántico por medio de la abominable trata transatlántica de esclavos, apoya firmemente las iniciativas mundiales, regionales y locales dirigidas a poner de relieve las lecciones que hemos aprendido de la trata transatlántica de esclavos. También apoyamos la necesidad de seguir educando y creando conciencia acerca de los peligros del racismo y el prejuicio, y de promover el legado y las contribuciones de los afrodescendientes, así como sus triunfos y sus luchas para conseguir la libertad y la igualdad.

Los miembros de la Comunidad del Caribe, con el apoyo de la Unión Africana, estuvieron a la vanguardia de los esfuerzos para erigir *El arca del retorno* en la Sede de las Naciones Unidas. El monumento permanente en honor de las víctimas de la esclavitud y la trata

transatlántica de esclavos se inauguró el 25 de marzo de 2015, fecha en que se conmemora el Día Internacional de Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos. La ubicación del monumento en la Sede de la Organización es un símbolo importante de lo que representan las Naciones Unidas, a saber, la promoción y preservación de la dignidad y valía de todos los seres humanos, principios que están consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

*El arca del retorno* honra la memoria de los hombres, mujeres y niños que fueron víctimas de lo que ahora se acepta generalmente como un crimen de lesa humanidad. El monumento permanente es también un reconocimiento de los crímenes y las atrocidades perpetrados a lo largo de cuatro siglos, durante los cuales millones de africanos fueron arrancados violentamente de sus patrias, abusados sin piedad y despojados de su dignidad.

El mundo se ha dado cuenta de que la trata transatlántica de esclavos representó el mayor caso de migración forzada de la historia. El legado persiste hoy día en las familias y países que se vieron afectados. Asimismo, el monumento permanente recuerda al mundo la valentía de dichos esclavos, abolicionistas y héroes desconocidos que consiguieron levantarse contra el sistema opresor y poner fin a esa práctica abominable. La intención es que este monumento siga sirviendo de fuerza motivadora para impulsar nuestra determinación individual y colectiva de erradicar las manifestaciones contemporáneas de la esclavitud, el trabajo infantil y la trata de personas.

En este contexto, aplaudimos la creación del sitio web “Recordemos la esclavitud” en la red de las Naciones Unidas, que sirva como base de datos permanente sobre actividades conmemorativas, iniciativas de las Naciones Unidas y literatura sobre la manera en que los esclavos africanos y sus descendientes influyeron y continúan moldeando todos los estratos de la sociedad en todo el mundo. La CARICOM también destaca con agradecimiento las visitas y exposiciones semanales de *El arca del retorno*, que pretenden ofrecer a los visitantes de las Naciones Unidas una interpretación de esos trágicos acontecimientos.

De igual forma, la CARICOM agradece la puesta en marcha del programa de difusión para movilizar a las instituciones educativas, la sociedad civil y otras organizaciones a fin de inculcar a las generaciones futuras un entendimiento de las causas, consecuencias y enseñanzas de la trata transatlántica de esclavos e informar de los peligros del racismo y los prejuicios.

La CARICOM da las gracias al Secretario General por su informe relativo al programa de difusión educativa sobre la trata trasatlántica de esclavos y la esclavitud, que detalla las múltiples iniciativas en curso sobre esta cuestión, como la exposición de este año en las Naciones Unidas, titulada “A legacy of black achievement”. Asimismo, la CARICOM encomia al Departamento de Información y Comunicaciones de las Naciones Unidas por su participación en la creación de dicho programa. La Comunidad del Caribe también agradece el amplio apoyo ofrecido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura para la elaboración de un programa de difusión educativa y la creación de *El arca del retorno*.

La Declaración Universal de Derechos Humanos establece que todos los seres humanos nacen libres y con dignidad e igualdad de derechos. Echa por tierra ideas falsas de superioridad e inferioridad. Nuestro monumento recuerda al mundo que nunca debemos olvidar y que debemos decirlo en voz alta. El mundo nunca debe olvidar para que dicho daño indescriptible no vuelva a ser infligido a las sociedades. Debemos velar por que las perspectivas y los logros de las personas no estén supeditados al color de su piel o a su origen étnico.

**Sr. Sparber** (Liechtenstein) (*habla en inglés*): El debate de hoy ofrece una oportunidad importante para rendir homenaje a las víctimas de una de las peores épocas de la historia de la humanidad, pero también para reflexionar sobre los problemas persistentes con respecto a la esclavitud en nuestra propia era.

A lo largo de casi cuatro siglos, más de 15 millones de hombres, mujeres y niños fueron víctimas de la trata trasatlántica de esclavos. Las víctimas fueron secuestradas y tuvieron que abandonar a sus familias y sus hogares y viajar al otro lado del Atlántico en condiciones sumamente deplorables e inhumanas. Los que sobrevivieron a ese brutal viaje fueron sometidos a trabajos forzados y abusos, y privados de forma permanente de sus derechos humanos más básicos. Nunca debemos olvidar nuestro compromiso común de garantizar la prohibición completa de la esclavitud en todas sus formas, como figura en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Aprobada hace 70 años, la Declaración Universal de Derechos Humanos ha permitido que se lograra un cambio sustantivo en el disfrute de los derechos y las libertades fundamentales en todo el mundo. Sin embargo, con relación a la prohibición completa de la esclavitud, quizás nos encontremos más lejos de su aplicación plena. El artículo 4 de la Declaración Universal de

Derechos Humanos no deja lugar a equívoco en su proclamación de que “Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.”

No obstante, la esclavitud persiste. No desapareció con el fin de la trata trasatlántica de esclavos en el siglo XIX; de hecho, existen más esclavos actualmente que en el punto álgido de la trata trasatlántica de esclavos. Hoy día, se estima que 40 millones de personas viven en condiciones calificadas de esclavitud contemporánea, la cifra más elevada de la historia. A pesar de que la esclavitud está prohibida en todo el mundo, la trata de personas y la esclavitud constituyen crímenes cometidos a escala mundial y con una impunidad generalizada. Todos los países se ven afectados por la esclavitud contemporánea de maneras muy diversas. Se calcula que las prácticas análogas a la esclavitud generan unos 150.000 millones de dólares por año. La esclavitud contemporánea y la trata de personas no solo representan uno de los mayores escándalos en materia de derechos humanos de nuestra era, sino que también se encuentran entre los modelos de negocios más lucrativos de la delincuencia organizada.

En este marco, actualmente Liechtenstein está centrando su lucha contra la esclavitud contemporánea en dos aspectos concretos. En primer lugar, estamos intentando abordar el aspecto comercial de la esclavitud contemporánea. Habida cuenta de que la esclavitud contemporánea se encuentra entre los negocios ilegales más rentables, podemos emplear instrumentos que han demostrado su eficacia en otros ámbitos para interrumpir flujos financieros empleando información relevante para procesos penales; en resumen, para seguir el rastro del dinero. Es fundamental aprovechar el papel clave que desempeña el sector privado.

El sector financiero, en especial, puede ayudar a luchar contra la esclavitud contemporánea en el ámbito de los préstamos y las inversiones, la observancia, la sostenibilidad y la innovación. Por ello, en colaboración con nuestros asociados, Australia y la Universidad de las Naciones Unidas, hemos puesto en marcha una Comisión del Sector Financiero sobre la Esclavitud Contemporánea y la Trata de Personas, también conocida como la iniciativa de Liechtenstein. Reúne a agentes de bancos comerciales, fondos de inversión libre, organismos reguladores internacionales, inversores institucionales y supervivientes, así como a las Naciones Unidas y al movimiento contra la esclavitud. La Comisión del Sector Financiero está trabajando para elaborar medidas que el sector financiero internacional pueda aplicar con

el fin de hacer frente a la esclavitud contemporánea y a la trata de personas. La Comisión se centró en su primera reunión en septiembre en la observancia del sector financiero. La próxima reunión de la Comisión abordará el papel de los préstamos y las inversiones responsables a la hora de luchar contra la esclavitud moderna y la trata de personas.

En segundo lugar, estamos trabajando para afrontar el enorme problema de la impunidad. Mientras los poderes judiciales han fracasado sistemáticamente a la hora de enjuiciar a los responsables de casos graves de esclavitud contemporánea y trata de personas, existe una necesidad evidente de hacer uso de la justicia internacional, en particular de la Corte Penal Internacional. El Estatuto de Roma, el tratado constitutivo de la Corte, tiene competencia respecto de la esclavitud, tanto como crimen de guerra y como crimen de lesa humanidad. Dada la naturaleza universal del fenómeno de la esclavitud contemporánea, la Corte podría desempeñar una doble función, a saber, podría crear incentivos para que los Estados investiguen e interpongan acciones judiciales a nivel nacional, y para que, cuando no lo consigan, realicen sus propias investigaciones y enjuiciamientos si la situación de impunidad persiste. Seguiremos estudiando dichas opciones junto con la Corte.

La esclavitud en la era contemporánea es un fenómeno complejo que nos afecta a todos y no debería dejar a nadie indiferente. Como personas, diplomáticos y consumidores, todos tenemos la oportunidad de contribuir a la erradicación de esta gran crisis de los derechos humanos de nuestra época. Consideramos que se trata de la mejor contribución que podemos hacer a fin de conmemorar este Día de Recuerdo de una forma significativa.

**Sra. Rodríguez Camejo (Cuba):** Respaldamos la intervención realizada por el representante de las Bahamas en nombre de la Comunidad del Caribe.

Cuba participó en las negociaciones y apoyó las resoluciones 61/19 y 70/7, en virtud de las cuales se conmemoró el bicentenario de la abolición de la trata transatlántica de esclavos, se designó este Día Internacional de Recuerdo y se instituyó el monumento permanente. Mi país otorga particular importancia a la conmemoración cada año del Día Internacional de Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos, tema de especial sensibilidad para el pueblo cubano.

Sería un imperdonable error histórico ignorar o pretender olvidar el pasado. Las otrora Potencias coloniales, con la introducción de la trata de esclavos en el hemisferio occidental, cometieron un crimen de lesa

humanidad que no prescribe. Los grandes beneficiarios de la conquista, la colonización, la esclavitud y el comercio de esclavos deben asumir su responsabilidad y la indemnización por los horrendos crímenes cometidos.

El informe presentado por el Secretario General (A/73/88) nos lleva a reflexionar sobre la importancia de dar cumplimiento a los preceptos establecidos en la Declaración de Durban, en particular en sus párrafos 98 a 102, así como las actividades incluidas en el Programa de Acción, relativas a la enseñanza y la comprensión de la verdad histórica sobre esta tragedia.

A Cuba arribaron alrededor de 1,3 millones de africanos en condición de esclavos. Ellos y sus descendientes fueron actores principales en las distintas etapas de nuestras luchas por la definitiva liberación. El pueblo cubano se siente sumamente orgulloso de sus raíces africanas. Heredamos de África el espíritu combativo, la sensibilidad, la alegría, la fortaleza ante las adversidades y el amor por la libertad que caracterizan a los cubanos. Ningún otro pueblo del mundo contribuyó tanto a forjar la nación cubana como el africano.

*El Sr. Arrocha Ruiz (Panamá), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Sobre esas bases, el Estado cubano, con el apoyo y la participación activa de la sociedad civil, ha desarrollado un amplio programa en materia educativa y de promoción cultural que abarca todo el país, desde los niveles centrales hasta las comunidades, dirigido no solo a lograr la más amplia difusión y comprensión de una problemática que forma parte de nuestra propia historia, sino también a mantener y consolidar las raíces culturales de ascendencia africana.

Nos congratulamos por el hecho de que el informe presentado refleje la realización, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y a nivel nacional, de un amplio programa de actividades durante todo el período reseñado, con la activa participación de muchos países, entre ellos Cuba. Sin embargo, eso no es suficiente. Hace falta más voluntad política, dado que la esclavitud no constituye un fenómeno del pasado. En pleno siglo XXI, casi 40 millones de personas se ven sometidas a condiciones similares. Resulta impostergable avanzar aceleradamente hacia el cumplimiento de la meta 8.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que no podrá materializarse si no se intensifican los esfuerzos para eliminar la esclavitud contemporánea. Debe atenderse la justa solicitud de compensación, enarbolada por los Estados miembros de la Comunidad del Caribe. Debe aplicarse el trato especial y diferenciado que requieren

los países en desarrollo, en particular los africanos, en sus relaciones económicas internacionales.

Hay mucha riqueza en este mundo de hoy que es producto de la vergüenza y el oprobio que significaron la esclavitud y la trata de esclavos. La comunidad internacional tiene la obligación moral de contribuir a reparar el crimen cometido y asegurar, mediante las campañas educativas dirigidas a las generaciones presentes y futuras, que semejante crimen no vuelva a cometerse jamás.

**Sr. Kai-Kai** (Sierra Leona) (*habla en inglés*): Mi delegación agradece a la Presidenta la convocación de esta reunión para conmemorar la abolición de la esclavitud y de la trata transatlántica de esclavos.

Asimismo, permítaseme dar las gracias al Secretario General por su informe de 4 de junio, que figura en el documento A/73/88, relativo al programa de difusión educativa sobre la trata transatlántica de esclavos y la esclavitud. De igual forma, encomio al Departamento de Información Pública, los Estados Miembros interesados, la UNESCO y la sociedad civil por los tres años consecutivos en los que ha celebrado actos conmemorativos productivos y actividades de sensibilización pública, dando comienzo así a un período de resurgimiento para recordar la trata transatlántica de esclavos y la esclavitud.

Sierra Leona saluda el informe y encomia al Departamento de Información Pública por la organización de las tres ceremonias conmemorativas del Día Internacional de Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos desde 2015 acerca del patrimonio y la cultura de la diáspora africana, el legado y las contribuciones de los descendientes de africanos, y los triunfos y la lucha por la libertad y la igualdad, respectivamente.

Mi delegación sigue rindiendo homenaje a la comunidad de Estados interesados, los Estados miembros de la Comunidad del Caribe, la Unión Africana y los generosos contribuyentes al Fondo Fiduciario para el Monumento por su papel primordial y central en la construcción de *El arca del retorno* en su emplazamiento destacado en la Sede de las Naciones Unidas; un monumento permanente que rinde homenaje a las víctimas deshumanizadas y casi olvidadas de la esclavitud y la trata transatlántica de esclavos.

En una época en la que las consecuencias atroces de la trata de esclavos —racismo institucional, discriminación y xenofobia— están resurgiendo y a menudo se disimulan con el eufemismo del nacionalismo, no podemos dejar de subrayar la importancia de que los Estados reafirmen y apliquen los compromisos contraídos

en la Declaración de Durban y el Programa de Acción para luchar contra el legado de la esclavitud y contribuir a la recuperación de la dignidad de las víctimas de la esclavitud y la trata de esclavos.

Ese compromiso colectivo debe ser significativo. Al recordar la resolución 68/237, de 23 de diciembre de 2013, que proclama el Decenio Internacional de los Afrodescendientes, Sierra Leona manifiesta firmemente el imperativo de reconocer las contribuciones de los esclavos y sus descendientes, en especial aquellas aportadas a las sociedades que los sometieron a la esclavitud. Por tanto, resulta sumamente apropiado destacar la adecuación de los temas y actividades de la exposición “Recordemos la esclavitud: reconocimiento, justicia y desarrollo” a los del Decenio Internacional de los Afrodescendientes. En nuestra opinión, esto nos concede la oportunidad de mostrar las contribuciones y reconocer los derechos humanos representativos e inconfundibles de aproximadamente 200 millones de personas que se identifican con ese grupo mientras trabajamos para luchar contra el racismo y los prejuicios.

Sierra Leona está profundamente comprometida con el aumento de la difusión educativa sobre la esclavitud y la trata transatlántica de esclavos, tanto en las Naciones Unidas como en nuestro país. Como informó el Secretario General el 24 de marzo de 2016, nuestra delegación, en cumplimiento del Día Internacional de Recuerdo y con el copatrocinio de la Misión Permanente de Jamaica ante las Naciones Unidas y la Comisión de Monumentos y Reliquias de Sierra Leona, organizó una mesa redonda titulada “La trata transatlántica de esclavos: tendiendo nuevos puentes entre La Amistad, la isla Bunce, los gullah, los cimarrones y Nueva Escocia”.

En el acto paralelo, celebrado aquí en la Sede de las Naciones Unidas, la Sra. Sylviane A. Diouf nos recordó la situación singular de Sierra Leona con respecto a esta terrible tragedia. Sierra Leona se encontraba en la confluencia de varios movimientos migratorios. Se trataba de un lugar de salida, retorno, exilio y refugio: la Provincia de la Libertad. Nos recordó las operaciones comerciales a escala industrial en la isla Bunce, lugar que aún mantiene las huellas de la tragedia, incluso en su estado actual en ruinas. Nos recordó cómo 400.000 personas fueron secuestradas de lo que hoy día es Sierra Leona por su habilidad para cultivar el arroz. Por supuesto, nos recordó *La Amistad* y la creencia en la idea e ideales de libertad que durante tanto tiempo mantuvieron los esclavos cautivos liderados por Sengbe Pieh, mucho antes de que dichas ideas e ideales se codificaran en la Carta de las Naciones Unidas.

Cuando se nos recuerdan las consecuencias de la trata de esclavos, debemos ser conscientes del riesgo de que la generación actual olvide el pasado e impida que las generaciones futuras conozcan los horrores de la trata de esclavos, para que todos podamos exclamar: “¡Nunca más!” Mi delegación se suma al llamamiento para que sigamos resueltos a formular programas para centros de enseñanza, desde escuelas primarias hasta instituciones de educación superior, incorporando testimonios sobre la trata de esclavos y la esclavitud a programas escolares con el objetivo de educar e inculcar a la generación actual y a las generaciones futuras la comprensión de las enseñanzas, la historia y las consecuencias de esta tragedia.

Los problemas actuales, en forma de racismo institucional, discriminación y prejuicios, pueden ser entendidos correctamente y abordados solo en el contexto de la historia de la trata de esclavos. En Sierra Leona, cuando el Gobierno instaure la educación de calidad gratuita para todos los alumnos en las escuelas del Gobierno y las subvencionadas por este, el dispositivo de difusión educativa se ampliará por primera vez a los niños e, indirectamente, a sus padres, a quienes se les negó previamente la oportunidad de conocer las enseñanzas, la historia y las consecuencias de la esclavitud en instituciones formales.

En lo que respecta a sensibilizar a la opinión pública acerca de las actividades conmemorativas sobre la esclavitud y la trata de esclavos y el monumento permanente, mi delegación destaca la labor incalculable llevada a cabo por los centros de información de las Naciones Unidas. No obstante, consideramos necesario seguir trabajando. Por ejemplo, el informe del Secretario General indica que el centro de información con base en Accra, que presta servicios a Sierra Leona, no realizó ninguna actividad de difusión en Sierra Leona durante el período sobre el que se informa. Se espera que el mensaje de *El arca del retorno*, recogido en sus elementos triangulares, titulados “Reconocer la tragedia”, “Examinar el legado” y “No olvidar”, sea enviado al lugar de retorno: Sierra Leona.

Por último, creemos sinceramente que el verdadero valor subyacente a los actos de conmemoración radica no solo en honrar las vidas perdidas o celebrar la resiliencia de los descendientes, sino también en tender puentes entre los afrodescendientes y África. En numerosas ocasiones, hemos presenciado y observado la profunda alegría que sienten los afrodescendientes cuando investigan y redescubren sus hogares perdidos en África. Se deben celebrar estos viajes de redescubrimiento y las contribuciones de los afrodescendientes.

Por ello, Sierra Leona aplaude iniciativas tales como el premio a los Afrodescendiente Más Influyentes, que permitió que viniera a Nueva York y a la Sede de las Naciones Unidas un grupo de afrodescendientes de menos de 40 años procedente de todo el mundo, como la Primera Dama de Sierra Leona, Sra. Fatima Maada Bio, que fue la figura más representativa, para celebrar su labor y sus logros, y para alentarlos a apoyar la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este acto se celebró en septiembre bajo los auspicios del Decenio Internacional de los Afrodescendientes. El valor real subyacente reside en la eliminación de las barreras artificiales y la distancia mientras trabajamos para consolidar dichas conexiones, honrando así el pasado, celebrando el presente y creando una nueva senda para el futuro, una senda que sea verdaderamente libre y justa para todos.

**Sra. Al-Temimi (Qatar) (habla en árabe):** Me complace participar en este debate sobre la conmemoración de la abolición de la esclavitud y la trata transatlántica de esclavos. Doy las gracias al Secretario General por sus esfuerzos en la preparación del informe (A/73/88) sobre este tema, reflejando una amplia gama de medidas y actividades aplicadas a lo largo de los tres últimos años y centradas en difundir el conocimiento sobre la esclavitud y la trata transatlántica de esclavos.

En vista de la firme creencia del Estado de Qatar en la importancia de proteger la libertad y la dignidad humanas, independientemente de las diferencias raciales, religiosas o de otra índole, fuimos uno de los patrocinadores de la resolución 70/7, en virtud de la cual se construyó un monumento conmemorativo. Asimismo, hemos facilitado el material y el apoyo moral necesarios para la creación de dicho monumento, que refleja el rechazo por parte de la humanidad de toda forma de esclavitud y de la humillación de los seres humanos. El monumento en la Sede de las Naciones Unidas representa el símbolo de este reconocimiento.

Aprovecho esta oportunidad para encomiar al Comité del Monumento Permanente, al Grupo de los Estados de África, a la Comunidad del Caribe y a la UNESCO por aplicar la resolución relativa a la construcción del monumento en reconocimiento a las víctimas de la esclavitud y la trata transatlántica de esclavos. Para nosotros es un honor ser un miembro activo del Comité del Monumento Permanente.

Hoy nos reunimos no solo para conmemorar a las víctimas de la esclavitud, sino también para aprender de las enseñanzas del pasado. En este sentido, subrayo la importancia de enseñar a las generaciones futuras las

causas de la esclavitud y la trata transatlántica de esclavos, así como los peligros del racismo y la intolerancia. Asimismo, esta reunión representa una oportunidad para exigir la aplicación de medidas contra toda forma de esclavitud en nuestro mundo contemporáneo, en especial el fenómeno de la trata de personas, que se ha expandido por todo el mundo.

A la luz del papel importante desempeñado por la educación para infundir valores humanos a las generaciones futuras, el Estado de Qatar ha aprobado programas escolares que resaltan la importancia de la libertad y la lucha contra la esclavitud, a la vez que promueven los valores de nuestra religión islámica tolerante, que prohíbe la esclavitud, y nuestro patrimonio cultural y social tolerante a este respecto.

Habida cuenta de la firme creencia del Estado de Qatar en la importancia de proteger y promover los derechos humanos y como miembro activo del Grupo de Amigos Unidos contra la Trata de Personas, hemos respaldado los esfuerzos de la comunidad internacional por luchar contra la trata de personas y hemos participado en ellos. Asimismo, hemos apoyado el Plan de Acción Mundial de las Naciones Unidas para Combatir la Trata de Personas desde su aprobación y hemos facilitado las consultas relativas a la declaración política sobre la aplicación de dicho Plan (resolución 72/1), aprobado durante la reunión de alto nivel de la Asamblea General, celebrada en septiembre de 2017. También hemos promulgado varias medidas legislativas y ejecutivas contra la trata de personas a nivel nacional, como la creación de un comité nacional contra la trata de personas que se encarga de elaborar y aplicar un plan nacional para luchar contra la trata de personas. El Estado de Qatar también ha sido uno de los mayores contribuyentes al fondo fiduciario voluntario de las Naciones Unidas para las víctimas de la trata de personas desde su creación.

Para concluir, quisiera destacar que el Estado de Qatar sigue aplicando la resolución 70/7, en especial con relación a informar a la generación actual y a las generaciones futuras acerca de las enseñanzas extraídas de la esclavitud, sus consecuencias y la trata transatlántica de esclavos.

**Sra. Tripathi** (India) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Secretario General por su informe sobre el tema 121 del programa, relativo a la conmemoración de la abolición de la esclavitud y la trata transatlántica de esclavos (A/73/88).

La trata transatlántica de esclavos, que duró más de 400 años, constituye, sin duda, uno de los períodos

más trágicos e inhumanos de la historia documentada de la humanidad. Supuso la manifestación de la búsqueda avariciosa e inhumana de ganancias, sumada a un abuso de poder descontrolado, ejercido por los poderosos sobre los débiles, que hizo que millones de personas se vieran obligadas a abandonar sus hogares para trabajar en condiciones extremas en tierras lejanas. Destruyó millones de vidas a lo largo de generaciones y cambió el tejido socioeconómico de países de África, Sudamérica y el Caribe. La trata transatlántica de esclavos fue un ejemplo de aquello a lo que puede llevar una globalización descontrolada y no reglamentada.

Las comunidades africanas desarraigadas han contribuido en gran medida a las economías locales y han ejercido influencia en las artes, la cultura y la vida de las sociedades donde ahora viven. Sin embargo, muchas de esas comunidades siguen viéndose afectadas por las profundas cicatrices de la discriminación racial y la opresión. La pobreza crónica continúa existiendo en las economías que se concibieron deliberadamente para obtener ganancias para la élite en tierras lejanas en una época pasada. Por lo tanto, es importante comprender qué significaron la trata transatlántica de esclavos y la esclavitud, a fin de que podamos aprender las lecciones de nuestra historia colectiva.

En ese contexto, acogemos con agrado y seguimos apoyando las distintas actividades y programas pertinentes que ha emprendido el Departamento de Información Pública para educar y concienciar sobre esa oscura etapa de la historia y para conmemorar en marzo de cada año el Día Internacional de Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos, en homenaje a la memoria de los millones de personas que sufrieron a causa de ese sistema brutal.

La India y el Departamento de Información Pública organizaron conjuntamente una exposición sobre dos años en la historia de habitantes de África Oriental que fueron llevados a la India como esclavos. Muchos de ellos llegaron a ocupar cargos militares y de autoridad política en la India. Gracias a la exposición se puede observar la mayor movilidad social que experimentaron esas personas en la India.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) también ha desempeñado un papel fundamental en la organización y el vínculo de programas mediante el proyecto La Ruta del Esclavo para difundir la comprensión de los efectos y las consecuencias de la trata de esclavos. Al abolirse la esclavitud, las Potencias coloniales comenzaron a utilizar

a millones de indios a los que hacían trabajar en condiciones de servidumbre, prácticamente sin ningún costo, en plantaciones situadas en distintos lugares del mundo para perpetuar el dominio económico. El proyecto internacional “La Ruta del trabajo en servidumbre”, de la UNESCO, es otro empeño significativo por preservar la memoria y las lecciones de esa época.

El Decenio Internacional de los Afrodescendientes, que comenzó en 2015, también brinda la oportunidad de mostrar las contribuciones tan valiosas que las personas que otrora fueron esclavos y sus descendientes han hecho a las sociedades que los sometieron a la servidumbre.

La India se enorgullece de ser uno de los principales contribuyentes al fondo para el monumento conmemorativo permanente en apoyo de los esfuerzos de la Comunidad del Caribe, las naciones africanas y otros, que

desembocaron en la construcción del monumento conmemorativo permanente, llamado *El arca del retorno*, en las Naciones Unidas. Agradecemos sobremanera el liderazgo del Embajador Rattray, de Jamaica, en ese empeño.

Estamos firmemente convencidos de que debemos seguir concienciando sobre la trata transatlántica de esclavos mediante la educación y las actividades de divulgación. Esperamos que una amplia participación en esos eventos contribuya a un cambio de actitud, con consecuencias beneficiosas para nuestra sociedad global, a fin de que podamos impedir que se repitan las injusticias del pasado.

**El Presidente Interino:** La Asamblea General ha concluido así la presente etapa de su examen del tema 121 del programa.

*Se levanta la sesión a las 10.55 horas.*